



**FeSMC**  
Andalucía

Sección Sindical Regional  
RTVA

Andalucía 14 de octubre de 2021

## **ACUERDO DE LA "MESA DE CONTRATACIÓN" PARA LA CONTRATACIÓN DE RELEVISTAS Y ACTUALIZACIÓN DE BOLSAS DE "SUPERIOR CATEGORÍA".**

Esta mañana ha habido reunión de la Mesa de Contratación para tratar dos temas fundamentalmente: la contratación de relevistas y la actualización de bolsas internas de "superior categoría".

Respecto a la contratación de relevistas, se ha acordado que de manera coyuntural, dado que hay compañeros y compañeras que llevan muchos meses esperando la jubilación parcial, para evitar dilaciones y que se puedan jubilar nada más llegue la autorización de la contratación del relevista y siempre que no haya bolsas del puesto a cubrir, ofrecer esos contratos de relevo al 50% a los relevistas que estén próximos a concluir su contrato, y en caso de que no exista esta posibilidad, se procederá a contratar directamente a los que fueron seleccionados a través del SAE y que ya han estado trabajando en la casa como relevistas, aunque actualmente estén en desempleo, puesto que ya se sometieron anteriormente a un proceso selectivo público.

También se ha acordado empezar a actualizar las bolsas internas de "superior categoría", conforme establece el nuevo Reglamento de la Mesa de Contratación, y así poder facilitar las **cerreras profesionales**, que por primera vez se posibilitan en la RTVA y Canal Sur. Se va a empezar por la actualización de las bolsas de **redactores, documentalistas y realizadores**, porque son las que técnicamente están listas para su convocatoria, ya que el proceso de adaptar la herramienta informática que se utilizó anteriormente al vigente reglamento es una tarea compleja.

En la actualización de las bolsas, los trabajadores y trabajadoras que no estén en las mismas y cumpliendo los requisitos deseen ser incluidos en estas, lo podrán solicitar, así como aquellos que estando en la actualidad quieran aportar nuevos méritos o quieran modificar las localidades en las que solicitaron prestar sus servicios, podrán hacerlo.

Desde UGT-RTVA solicitamos que se siga con la actualización anual progresiva del resto de bolsas, tal como se establece en el vigente Reglamento de Mesa de Contratación. En cuanto a las bolsas externas, la empresa está preparando la herramienta informática para proceder a abrirlas lo antes posible.

Otro asunto relacionado con las bolsas internas de "superior categoría" y que se ha subrayado en esta reunión, es la necesidad de dar una formación de inicio para que se tenga una formación básica del puesto al que se desea promocionar. Desde UGT-RTVA hemos recordado que en la reunión de marzo pasado de la Comisión de Formación, ese punto iba en el orden del día a propuesta de UGT, y que se acordó en dicha reunión convocar una sesión monográfica para tratar la formación de inicio, que aún está pendiente.

...Seguiremos informando.